

RESOLUCIÓN N° 2573 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 03 AGO. 2016

VISTOS: Ingreso N° 23566 de fecha 20 de julio de 2016, Resolución N° 1400 de fecha 26 de abril de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 1400 de fecha 26 de abril del 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-753527, a nombre de **SOCIEDAD DE ALIMENTOS LEEFOOD LIMITADA.**, RUT: 76.319.324-1 en la dirección **AV. RECOLETA N° 987**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:


AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de Julio de 2016.

DEBE DECIR:


AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 31 de Octubre 2016.

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebollo
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sra
01/08/2016

1103903